



Gobierno de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas
del Atlántico Sur

Secretaría de Gestión de Redes Asistenciales
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Lic. Gonzalo Penaloza
Jefe de Dpto. Compras y Contrataciones
Hospital Regional Ushuaia

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00087/2026
Pieza Administrativa N° 57487 Letra E Año 2026 Ámbito 1728
RAF 529 FE FDO. DE FINANC. DE INSTITUC. PÚBL. DE SALUD HRU LEY 100 Fecha: 27/08/26 Apertura: 31/8/2026 12:00

Encuadre Legal: Ley Prov. N°1015 art. 18 I)
Nombre o Razón Social del Proponente:
Domicilio:
C.U.I.T.:Teléfono:
Correo electrónico:

Descripción: S/ ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA EL SERVICIO DE NEFROLOGIA Y HEMODIALISIS - PERÍODO DE USO REGIONAL USHUAIA
Comentario: Leyes Provinciales N° 1015, Artículo 18 Inciso L), N° 1004, N° 1580 y N°1600, en los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 1742/15, N°188/23 y N°32/26 y sus modificatorios y complementarias, Resolución ME N°1120/24, Resoluciones OPC N° 17/21 Anexo I, Capítulo I punto a).
Se debera indicar marca y/o tipo . Presentacion del insumo ofertado.
La fecha de vencimiento de los insumos deberá ser igual o superior a un (01) año al momento de su entrega.

Notas de Pedido Relacionadas: 2026/529 155 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
1	Puristeril . Unidad			
>>	Solución ácida paracético bidón tipo fressenuis x 6 kg. Con vencimiento mayor a un año de la fecha de entrega.	30.00		
2	FILTRO DE ALTO FLUJO. UNIDAD			
>>	Dializador tipo HDF Hemodiafiltros membrana de helixone HEMODIAFILTRACION para HDF (HDF-OL) SUP EF 1,6M2 tipo FX 800	480.00		
3	Set arteriovenoso para equipo 5008. Set			
>>	Set de guías arterio-venosas para diálisis, uso en máquinas 5008. Tipo A-V set 5008 Cordiax post-R. Fecha de vencimiento mayor a 1 año de la fecha de entrega.	1200.00		
4	Catéter de larga duración para hemodiálisis, permanente. Unidad			
>>	Catéter de larga duración para hemodiálisis, permanente Catéter de diálisis antimicrobiano de iones de plata y recubierto de heparina, catéter de alto flujo 14.5frch, largo general 45cm / 50cm	6.00		
5	Cateter de dialisis transitorios doble lumen 12 FR 20 cm / 24 cm / 16 cm extensión recta. Unidad			
>>	Cateter de dialisis transitorios doble lumen 12 FR 20 cm / 24 cm recto	15.00		
6	Aguja N°15 para puncion arteriovenosa con ventana lateral. Unidad			
>>	Aguja N°15 para punción arteriovenosa con ventana lateral P/Punción arteriovenosa con ventana lateral Tipo Fressenius. Con fecha de vencimiento mayor a un año de la fecha de	2500.00		



Gobierno de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas
del Atlántico Sur

Secretaría de Gestión de Redes Asistenciales
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina


Luis Gonzalo Peñarza
Jefe de Dpto. Compras y Contrataciones
Hospital Regional Ushuaia

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00087/2026

Pieza Administrativa N° 57487 Letra E Año 2026 Ámbito 1728

RAF 529 FE FDO. DE FINAN. DE INSTITUC. PÚBL. DE SALUD HRU LEY 100 Fecha: 27/08/26 Apertura: 31/8/2026 12:00

Encuadre Legal: Ley Prov. N°1015 art. 18 I)

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T:Teléfono:

Correo electrónico:

Descripción: S/ ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA EL SERVICIO DE NEFROLOGIA Y HEMODIALISIS - PERÍODO DE USO REGIONAL USHUAIA

Comentario: Leyes Provinciales N° 1015, Artículo 18 Inciso L), N° 1004, N° 1580 y N°1600, en los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 1742/15, N°188/23 y N°32/26 y sus modificatorios y complementarias, Resolución ME N°1120/24, Resoluciones OPC N° 17/21 Anexo I, Capítulo I punto a).
Se debiera indicar marca y/o tipo . Presentacion del insumo ofertado.
La fecha de vencimiento de los insumos deberá ser igual o superior a un (01) año al momento de su entrega.

Notas de Pedido Relacionadas: 2026/529 155 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
-------	-------------	----------	--------------	---------

entrega.

Memo (Nro: 3) - FORMULARIO DE COTIZACIÓN CONTRATACION DIRECTA

LA OFERTA DEBERÁ PRESENTARSE EN ORIGINAL (PRESENCIAL O VIA CORREO ELECTRONICO). SU PRESENTACIÓN Y EL HECHO DE COTIZAR Y FIRMAR EL PRESENTE FORMULARIO, IMPLICA EL PLENO CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUERIMIENTOS DE LA PRESENTE CONTRATACIÓN, COMO ASÍ TAMBIÉN DE LAS OBLIGACIONES EMERGENTES DE LA ADJUDICACIÓN. TODAS LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA OFERTA DEBERÁN ESTAR FIRMADAS Y ACLARADAS POR EL OFERENT O POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL MISMO. ASIMISMO, LA OFERTA DEBERÁ ESTAR ACOMPAÑADA DEL CERTIFICADO PROTDF VIGENTE.

SE INDICA QUE LA OFERTA DEBERÁ COMPLETARSE UTILIZANDO DOS DECIMALES EN LAS COLUMNAS DE CANTIDAD Y PRECIO, EN TODOS LOS RENGLONES QUE LA COMPONEN.

ADEMÁS, LA COTIZACIÓN DEBERÁ REALIZARSE SIN CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚN LEY NUMERO 19.640 DE SER NECESARIO, LOS REQUERIMIENTOS, PLAZOS DE CUMPLIMIENTO, Y OTRAS CONDICIONES Y ACLARACIONES ADICIONALES RELACIONADAS CON LA PRESENTE CONTRATACIÓN, SE DETALLARAN EN UN ANEXO ADJUNTO EN CASO DE CORRESPONDER.

TOTAL \$.....

Son Pesos:

.....
Firma y Sello Responsable

Los precios deberán expresarse en pesos hasta dos decimales (\$.....)

Presupuesto Oficial: \$ 0.00
Valor del Pliego: \$ 0.00
Valor del Sellado: \$ 0.00



Gobierno de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas
del Atlántico Sur

Secretaría de Gestión de Redes Asistenciales
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Luis Gonzalo Fernández
Jefe de Dpto. Compras y Contrataciones
Hospital Regional Ushuaia

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00087/2026

Pieza Administrativa N° 57487 Letra E Año 2026 Ámbito 1728

RAF 529 FE FDO. DE FINANC. DE INSTITUC. PÚBL. DE SALUD HRU LEY 100 Fecha: 27/08/26 Apertura: 31/8/2026 12:00

Encuadre Legal: Ley Prov. N°1015 art. 18 I)

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T:Teléfono:

Correo electrónico:

Descripción: S/ ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA EL SERVICIO DE NEFROLOGIA Y HEMODIALISIS - PERÍODO DE USO REGIONAL USHUAIA

Comentario: Leyes Provinciales N° 1015, Artículo 18 Inciso L), N° 1004, N° 1580 y N°1600, en los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 1742/15, N°188/23 y N°32/26 y sus modificatorios y complementarias, Resolución ME N°1120/24, Resoluciones OPC N° 17/21 Anexo I, Capítulo I punto a).

Se debera indicar marca y/o tipo . Presentacion del insumo ofertado.

La fecha de vencimiento de los insumos deberá ser igual o superior a un (01) año al momento de su entrega.

Notas de Pedido Relacionadas: 2026/529 155 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
Repartición de destino:	FE FDO. DE FINANC. DE INSTITUC. PÚBL. DE SALUD HRU			
Forma de Pago:	30 (treinta) días recepción y conforme de facturas - Dto. Prov. 674/11 Art. 34 Pto. 96.-. Se admitirán pagos parciales exclusivamente en función de las entregas efectivamente realizadas, no dando curso a ninguna facturación que no se corresponda con entregas verificadas.			
	Para el caso del insumo de las guías 5008 , los filtros , agujas , catéteres permanentes cuya provisión se encuentra prevista en entregas parciales , se podrá efectuar pagos parciales liquidando, de acuerdo con lo entregado.			
Plazo de Entrega:	de acuerdo a lo indicado en el Anexo I			
Mantenimiento de Oferta:	30 (treinta) días de cierre de cotizaciones – prorrogables Dto. Prov. 674/11 Art. 34. Pto. 47.			
Lugar de Entrega:	Depósito Central del Hospital Regional Ushuaia, sito en la Avenida Perito Moreno N° 4746 de la Ciudad de Ushuaia, de lunes a Viernes de 08:00 Hs. y hasta las 15:00 Hs. y sábados de 09:00 Hs. a 12:00 Hs			
Domicilio de presentación de ofertas:	compras.hru@tierradelfuego.gob.ar / mabarrionuevo@tierradelfuego.gob.ar			
Domicilio de apertura de ofertas:	compras.hru@tierradelfuego.gob.ar / mabarrionuevo@tierradelfuego.gob.ar			
Garantía de Oferta:	no			
Flete a Cargo:	del proveedor			



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
HOSPITAL REGIONAL USHUAIA
Gobernador Ernesto Campo

“2026 - 20° ANIVERSARIO DE LA SANCIÓN DE LA LEY NACIONAL N°26.206
DE EDUCACIÓN PÚBLICA NACIONAL”

ANEXO I

Todos los plazos se computan en días corridos, contados a partir de la fecha de notificación fehaciente de la Orden de Compra al proveedor adjudicado. El presente Anexo integra el pliego / encuadre del llamado a cotización y resulta de cumplimiento obligatorio para el proveedor adjudicatario.

Insumo	Cantidad total	Modalidad de entrega	1ª entrega	2ª entrega	3ª entrega
Set arteriovenoso p/equipo 5008 (guías de diálisis)	1.200 u.	3 entregas parciales de 400 u.	30 días corridos desde notificación de la OC	30 días corridos desde la 1ª entrega (día 60 aprox.)	30 días corridos desde la 2ª entrega (día 90 aprox.)
Dializador HDF (HDF-OL) SUP EF 2M² tipo FX 800 (filtro alto flujo)	480 u.	2 entregas parciales de 240 u. c/u	15 días corridos desde notificación de la OC	30 días corridos desde la 1ª entrega (día 45 aprox.)	—
Aguja N°15 p/punción arteriovenosa con ventana lateral	2.500 u.	2 entregas parciales: 1.000 u. + 1.500 u.	15 días corridos desde notificación de la OC (1.000 u.)	30 días corridos desde la 1ª entrega (día 45 aprox.) (1.500 u.)	—
Catéter de larga duración para hemodiálisis, permanente	6 u.	2 entregas parciales de 3 u. c/u	15 días corridos desde notificación de la OC	30 días corridos desde la 1ª entrega (día 45 aprox.)	—
Puristeril (solución ácida)	30 bidones	Entrega única o parcial, a criterio del proveedor	Dentro de 30 días corridos desde notificación de la OC	—	—
Catéter de diálisis transitorio doble lumen 12 FR 20/24 cm	15 u.	Entrega total (sin parcialidades)	Dentro de 15 días corridos desde notificación de la OC	—	—

- 1. La modalidad de entregas parciales establecida para los renglones de Guías 5008, Filtros FX 800, Agujas de fístula N°15 y Catéteres de larga duración responde a la necesidad de optimizar el espacio físico de almacenamiento disponible y ajustar el aprovisionamiento al consumo habitual del Servicio de Nefrología y Hemodiálisis.
- 2. El proveedor deberá dar cumplimiento a los plazos y modalidades de entrega aquí establecidos, a fin de garantizar la continuidad operativa del Servicio de Nefrología y Hemodiálisis del HRU.
- 3. Los pagos parciales, cuando correspondan, se efectuarán en función de las entregas efectivamente realizadas y verificadas, conforme a lo establecido en la Nota Fundada obrante en el expediente.

Luis Gonzalo Peñaloza
Jefe de Dpto. Compras y Contrataciones
Hospital Regional Ushuaia